

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 21. DE SEPTIEMBRE DE 1756.

Viena 21. de Agosto de 1756.



US Magestades Imperiales han partido oy del Sitio de *Schombrun* para el Palacio de *Hollisch*, en donde permanecerán hasta el dia 16. del mes proximo; y los Archiduques, y Archiduquesas executarán successivamente lo mismo. Un Batallón del Regimiento de *Botta*, y otro del de *Sincere* llegaron antes de ayer à esta Capital. La Emperatriz Reyna passó Revista ayer à los tres Batallones del Regimiento de *Molcke*, que desfiláron despues en toda la extension de nuestros Bahartes, yendo al Campo de *Moravia*. El dia antecedente tomaron el mismo camino los otros tres del de *Leopoldo Davin*, que havian passado Revista el 17. en presencia de sus Magestades Imperiales, y de los tres Archiduques Mayores, haviendo el Emperador, y estos Principes con sus Uniformes recorrido à cavallo las lineas. Un Cuerpo de *Croatos* partirá à principios del mes proximo para el Campo de *Collin*; y todos los Oficiales Generales, que están nombrados para mandar en este, y el de *Olschaw*, se hallan ya en ellos. La partida, y arribo de los Corteos à esta Corte continúan en ser muy frequentes. El Barón de *Stampach*, Teniente Feld-Mariscal de los Exercitos Imperiales, y Coronel propietario de un Regimiento de *Corazeros*, murió los dias passados en *Bohemia*, de resultas de una calda de cavallo. Escriven de *Constantinopla*, que el *Gran Visir* havia declarado à los Ministros Estrangeros, que el *Sulán* permanecia en la resolución de mantener la Paz con las Potencias vecinas à sus Estados; y que fu Alteza deseaba ver, que estas manifestassen las mismas disposiciones de union, y tranquilidad.

Hamburgo 27. de Agosto de 1756.

LAS cartas de *Stockholm* de 17. de este mes refieren, que despues del castigo de los principales Gefes de la conspiracion, comenzaba à restablecerse la tranquilidad en el Reyno de *Suecia*; pero que sin embargo no dexaba de vivirse con alguna inquietud, por la desconfianza de que no se aya apagado enteramente el fuego de la rebelion. Los Comisarios nombrados continúan en

trabajar en el examen de los amotinados; y en breve deben dár su sentencia contra los Autores de los Escritos sediciosos, que se han esparcido en las Provincias. Sin duda será la muerte el premio de su delito, y se executará el castigo en los mismos parages en donde han querido excitar las turbaciones. El señor de *Sirverhielm*, implicado en la ultima conspiracion, ha sido condenado à pan, y agua por espacio de seis semanas, y à quedar despues seis años preso en el Castillo de *Marstrand*, con expresa prohibicion de que, despues que sea puesto en libertad, pueda bolver à parecer en los parages en donde los Estados se junten en Dieta.

Genova 28. de Agosto de 1756.

EL Conde de *Neuilly*, Embiado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario de S. M. *Christianissima* cerca de esta Republica, acompañado de su hijo, del Consul de *Francia*, y de otras diferentes personas de su Nacion, pasó la tarde del dia 24. de este mes, vispera de *San Luis Rey de Francia*, à la Iglesia de la *Anunciata*, en donde asistió al *Te Deum*, que annualmente se canta en ella; y el dia siguiente concurrió con el mismo acompañamiento à la Misa Mayor, que se celebrò en la propia Iglesia. Aqui corre la voz de haberse concluido, y firmado en *Versalles* el dia 14. de este mes una Convencion entre la Corte de *Francia*, y nuestra Republica, por la qual se ha estipulado, que se embiarà à *Corcega* un Cuerpo de Tropas *Francesas* para la seguridad de esta Isla: Que queriendo observar la Republica una exacta neutralidad durante la presente Guerra, todos los Puertos, y Radas de la Isla estarán abiertos, y francos para todas las Naciones; y que las Tropas *Francesas* no podrán exercer acto alguno de hostilidad, sin que sean primero acometidas. En virtud de esta Convencion, de la qual se ignoran algunos Articulos, se embiaràn dentro de poco tiempo de *Francia* à *Corcega* diferentes Regimientos à las ordenes del Marquès de *Castries*, Mariscal de Campo, que partiò el 19. de este mes de *Paris* para *Antibo*; y el Cavallero de *Valliere*, Mariscal General de *Logis*, emprehendiò el mismo viage dos dias antes. El primero viene acompañado del Marquès de *Segur*, que mandará en *Ayacio*; de *Monf. Balbi*, Noble *Genovès*, Brigadèr, que le ha distinguido mucho en la Expedicion de *Menorca*; de *Monf. Dannery*, y de otras personas, tan distinguidas por sus talentos, como por su nacimiento. El Quartel General estará en *Calvi*; y la Esquadra de *Tolon* protegerà el transporte de las Tropas, que han de passar de *Antibo* à dicha Isla. Avilan de *Provenza*, que esta Esquadra no havia salido todavia el 22. de este mes de aquel Puerto, de donde escriben con fecha de 14. del mismo, que el Mariscal Duque de *Richelieu*, que llegó allí el Lunes antecedente à las ocho de la noche, havia partido el jueves inmediato para *Antibo*, de donde se creía, que passasse en derechura à *Paris*. Despues de la partida de su Exc. mandará el Marquès de *Mesnil*,

Theniente General, las Tropas que ay en *Provenza*. Estos avisos añaden, que un Correo de Gavinete, que llegó el Miercoles antecedente de la Corte de *Francia* à aquel Puerto, havia traído tres Pliegos, dirigidos, el uno à Mons. de *Villablanca*, Intendente de Marina de aquel Departamento; otro à Mons. de *Masiac*, Gefe de Esquadra; y el otro à Mons. de la *Galissoniere*, Theniente General, y Comandante de la Esquadra, que està en aquella Rada, y faldrà en breve de ella. Se ignora el contenido de los Pliegos de los dos primeros; pero se sabe, que la Corte de *Francia* ha avisado al ultimo, que la Esquadra *Inglesa*, que cruza en la altura de *Mahon*, recibiria en breve un refuerzo de algunos Navios de linea. Despues de la llegada de este Correo se hizo partir del referido Puerto una Tartana con Pliegos para el Conde de *Lannion*, Theniente General, y Governador de *Menorca*, y Mons. de la *Sarre*, Comandante de Marina en *Mahon*. El Patron de esta Embarcacion lleva orden de arrojar los Pliegos al Mar, en el caso de que sea perseguido por algun Navio *Inglès*. La referida Esquadra *Francesa* se compone actualmente del Navio el *Fulminante*, de 80. Cañones, mandado por Mons. de la *Galissoniere*; de otros quatro de 70. cada uno; de siete de à 64; de uno de 56; y dos de à 50; y de dos Fragatas de à 30, y otras dos de à 26. Uno de los Armadores de *Saint-Roux* ha apresado un Navio *Inglès* de 22. Cañones, y cerca de 120. Hombres de Tripulacion.

Londres 28. de Agosto de 1756.

EL Corregidor, y Regidores de esta Ciudad presentaron el dia 20. al Rey en *Kensington* un Memorial del tenor siguiente: „ MUY BENIGNO „ SOBERANO. Nosotros los muy humildes, y fieles Vassallos de V. M. el „ Corregidor, Regidores, y Ciudadanos de *Londres*, juntos en Cuerpo, pedimos humildemente licencia para acercarnos à la Sacra Persona de V. M., y „ expressarle (con los corazones llenos de reconocimiento por el cuidado paternal con que atiende à los verdaderos intereses de sus Pueblos) nuestros „ disgustos, y temores, por las inquietudes, que nuestras pérdidas, y fatales „ sucesos en el *Mediterraneo* havrán ocasionado en el animo de V. M. Tememos, que el honor de la Nacion *Britanica* aya recibido un ultrage irreparable por la perdida de la importante Fortaleza de *San Phelipe*, y de la Isla „ de *Menorca*, posesiones muy esenciales al Comercio de la *Gran Bretaña*, „ y que no fueron socorridas à tiempo, ni de un modo eficaz, aunque se supo „ desde luego el designio del Enemigo, y las Fuerzas Navales de V. M. eran „ evidentemente superiores à las suyas. No estamos menos admirados del peligro en que se hallan las posesiones de V. M. en *America*, por el poco „ cuidado, que se ha aplicado à la defensa de estas inestimables Colonias, que „ son el objeto de la presente Guerra, y la principal fuente de las riquezas, „ y poder del Reyuo. Permitid, Señor, que al mismo tiempo manifestemos

„ à V. M. nuestro justo dolor por la extincion de una Milicia general bien re-
 „ glada en *Inglaterra*. Esta seria, despues de la Divina Providencia, el baluar-
 „ te mas natural, y seguro para la defensa de la Sacra Persona de V. M., y su
 „ Gobierno. Con ella temeríamos poco las invasiones, que podrian hacerse.
 „ V. M. tendria siempre unos fieles Vassallos dispuestos à rechazarlas, y à
 „ derramar en su servicio hasta la ultima gota de sangre, al mismo tiempo
 „ que sus Esquadras, y Exercitos obrarian con toda seguridad fuera del Rey-
 „ no. El amor de la libertad, y de la justicia ha caracterizado siempre el Rey-
 „ nado de V. M. por unas providencias tan señaladas, que no dudamos haga
 „ buscar, y castigar à los Autores de nuestras ultimas pèrdidas, y malos su-
 „ cessos, à fin de que las intenciones de V. M., que son (como se sabe) de
 „ proteger, y mantener à sus Vassallos en sus derechos, y possessions, sean
 „ fiel, y vigorosamente executadas; y para que los grandes Subsídios, con-
 „ cedidos con un gusto igual à la necesidad que los ha hecho pedir, se em-
 „ pleen en la defensa de los Reynos, y Colonias de V. M., en la proteccion
 „ de su Comercio, y en el abatimiento de nuestros Enemigos, que es el me-
 „ dio unico, y seguro para obtener una Paz honrosa, y solida. Y asegura-
 „ mos à V. M. con la mayor sinceridad, que su fiel Ciudad de *Londres* con-
 „ currirà siempre con gusto à todo aquello, que sea necessario para la defensa
 „ de V. M., y de su Ilustre Casa, y llegar al alto fin à que aspiramos. El Rey
 „ respondió à este Memorial. „ Os doy gracias por las pruebas, que me accredi-
 „ tais de vuestro afecto. La pèrdida de la Isla de *Menorca* me es muy sensible.
 „ La manutencion del honor de la Nacion, y del Comercio de mis Vassallos
 „ ha sido, y serà siempre el principal objeto de mis cuidados, y vigilancia.
 „ Los sucessos de la Guerra son inciertos; pero por mi parte nada se omitirà
 „ para proseguirla con vigor, à fin de llegar à una Paz segura, y honrosa, y
 „ recuperar, y asegurar, con la ayuda de Dios, las possessions, y derechos
 „ de mi Corona. Por lo que mira à las personas, que se averigüe haver falta-
 „ do à su obligacion, à mi Persona, y à su Patria, podeis contar con que se
 „ harà justicia. Tambien se cuidarà, que la disciplina, y subordinacion se ob-
 „ serven en mis Esquadras, y Exercitos, y que se tenga à mi Gobierno el
 „ respeto, y obediencia, que se le deben. Despues de esta respuesta declarò
 „ S. M., que entregaria à su Consejo Privado este Memorial; y con efecto lo
 „ executò el Domingo ultimo, en cuyo dia se deliberò sobre los assumptos ex-
 „ pressados en el, y sobre los reglamentos, que deben tomarse para la execucion
 „ de una empresa, que se havia tratado yà en el Gavinete. El Rey ha nombra-
 „ do los Oficiales, que han de mandar los 15. nuevos Batallones, que se levantan
 „ actualmente; y parece, que estas Tropas passaràn à *Irlanda*, de donde se han
 „ hecho venir à *Inglaterra* dos Companias de cada Regimiento de Infanteria de
 „ aquel País. El Acto para establecer una Milicia general en *Inglaterra*, se lleva-

al Parlamento en su proxima convocacion ; y no se duda, que sea otorgado, respecto de que la Nacion conoce al presente la necesidad que ay de esta providencia. El Almirantazgo ha puesto ultimamente en Comision diferentes Navios de Guerra , y hace disponer otros muchos para ir à reforzar las Esquadras del Rey en *Europa*, y *America*. Las Fortificaciones , que defienden la entrada del Puerto de *Plimouth* tienen dos millas de extension , y se emplearán en ellas 48 Hombres. Monf. *Hop* , Embiado Extraordinario de los Estados Generales , ha pedido al Ministerio de esta Corte se dè libertad al Navio de Guerra, y las otras 25 Embarcaciones *Holandesas* , que fueron conducidas à las *Dunas* el Martes ultimo por los Navios del Rey ; y se dice haversele respondido, que se examinarà sin detencion este Negocio , y serà decidido segun el tenor de los Tratados. Aqui se dice , que se negocia actualmente entre el Rey , y S. M. *Prusiana* una Convencion , en la qual se deben estipular , y determinar los socorros , que se daràn reciprocamente las dos Potencias , en caso de que sus Estados respectivos sean invadidos. Tambien se habla de ciertas proposiciones, hechas à nuestra Corte por parte de un Principe del *Imperio* ; y se cree se aya deliberado sobre ellas en los ultimos Consejos que se tuvieron en *Kensington*. En una palabra , segun el semblante que toman los Negocios generales , se vè, que la Guerra serà mas dilatada , y tendrá mayores consecuencias de lo que se presumia algunos meses hà. Los Ministros Estrangeros estuvieron antes de ayer en Conferencia con los dos Secretarios de Estado , sobre los Pliegos que havian recibido el dia antecedente de sus respectivas Cortes. El dia 25, Fiesta de *San Luis*, cuyo nombre tiene S. M. *Christianissima*, dieron el Principe de *Gallitzin*, Ministro Plenipotenciario de *Rusia* , y el Conde de *Colorado* , Embiado Extraordinario de sus Magestades *Imperiales* , un lucido Bayle , al que concurrió un gran numero de Personas de distincion. El ultimo de estos dos Ministros ha entregado ultimamente à nuestro Ministerio una Copia de la Declaracion de la Emperatriz Reyna , sobre los motivos que han determinado à esta Princesa à hacer juntar Tropas en *Bohemia* , y *Moravia*. Esta Declaracion estaba acompañada de diferentes seguridades de S. M. *Imperial* sobre la amistad que professa al Rey , y à la Nacion *Britanica*. Aunque los *Franceses* no tengan el designio de hacer un desembarco en nuestras Islas , se han tomado todas las precauciones necessarias contra qualesquiera invasion ; pero no se emplearà la actividad de nuestras fuerzas en simples medidas defensivas : se quiere darlas algun otro destino, y asì se trabaja en las prevenciones para una Expedicion contra el Enemigo. Sea fingido , ò real , yà ay indicios de un Proyecto. El Duque de *Cumberland* , acompañado del Cavallero *Ligonier* , pasó antes de ayer al Arsenàl de la Torre, y señaló un tren de 30 Piezas de Artilleria para la Expedicion que se presume , y en la qual se emplearà un gran numero de Navios de Guerra , y diferentes Regimientos, que estàn repartidos à lo largo de las Costas, y para cu-

yo embarco se hacen yá las disposiciones necesarias; y algunos Regimientos de Infanteria, que tenían orden de juntarse con las Tropas, que campan en diferentes parages del Reyno, la han recibido ultimamente de acercarse á la Cotta, á fin de estar prompts para embarcarse. Se dice haverse resuelto reforzar la Esquadra del Almirante *Hawke* hasta el numero de 40. Velas, así Navios de linea, como Fragatas. La Corte ha embiado á los Oficiales, que mandan los Navios del Rey, las Instrucciones sobre la conducta, que deben observar con la Esquadra combinada de *Suecia*, y *Dinamarca*, que ha sido avistada en la Isla de *Flackeren* sobre la punta *Meridional* de *Noruega*, y no tardará mucho tiempo en dexarse ver en el Canal. Uno de nuestros Armadores, nombrado la *Desconfianza*, ha apresado un Navio de *Santo Domingo*, y dos Armadores *Franceses*, que se havian equipado en *S. Juan de Luz* para interceptar los tres Navios de nuestra Compañia de las Indias, que se hallan en el Puerto de *Lisboa*, adonde ha conducido estas tres Presas con otra Embarcacion *Inglesa*, que ha buuelto á tomar de una Fragata *Francesa* de 20. Cañones. El Armador la *Britanica* se ha apoderado, despues de un combate de quatro horas, de un Navio *Francés* de 500. Toneladas, 16. Cañones, y 100. Hombres de Tripulacion, que iba de la *Rochela* á la *Canada* con 900. quintales de Harina, y de otro, que llevaba la cargazon de un Navio de la Compañia de las Indias de *Francia*, que havia sido descargado en *S. Sebastian*. El Armador el *Anson* ha conducido tambien á *Kinsale*, en *Irlanda*, otro *Francés* de 12. Cañones, y 120. Hombres de Tripulacion. El nombrado el *Mandrin de Liverpool* ha conducido igualmente al Puerto de *Crookaven* otras dos Embarcaciones de la misma Nacion. El Navio de Guerra el *Essex* ha traído á *Portsmouth* otros dos, nombrados la *Reyna de Francia*, y el *Bien-Amado*. El primero bolvia de la *Martinica* á *Nantes* con carga de Azucar, y Algodón; y el segundo iba de la *Rochela* á *Cberbourg*, cargado de Polvora, y Provisiones. Tambien se sabe, que el Navio del Rey, nombrado el *Blandfond*, ha conducido á *Antigoa* otro de *Santo Domingo* de 400. Toneladas. Por otra parte se tiene asimismo aviso, que dos Armadores de *Marsella* nos han apresado los Navios el *Kent*, y la *Industria*. Se ha resuelto erigir una Estatua al General *Blakeney* en una Plaza de la Ciudad de *Dublin*; y una de las Inscripciones con que se adornará, se tomará de las mismas expresiones de que se sirvió el Mariscal Duque de *Richelieu*, hablando de este General en el segundo Artículo de la Capitulacion del Fuerte de *S. Phelipe*. Las ultimas cartas, que se han recibido de la *America Septentrional*, refieren, que las Tropas *Inglesas* se havian puesto en marcha de *Albany* el dia 22. de Julio ultimo para comenzar las operaciones de la Campaña por la parte del Fuerte de la *Corona*: Que havia havido cerca de *Osvego* un reencuentro entre nuestras Tropas, y un Destacamento de las de *Francia*, pero sin ventaja considerable de una, ni otra parte; y que el Governador de *Pensilvania* havia

concluido un Tratado con los mismos Indios , que de año y medio à esta parte no han cessado de cometer muertes, y otros excessos en las Fronteras de las Colonias Inglesas.

La Haya 1. de Septiembre de 1756.

LOS Estados de *Holanda*, y *West-Frissia* han hecho oy la abertura de su Assemblèa ordinaria. Los Ministros de *España*, *Francia*, è *Inglaterra* conieren con mucha frecuencia con los principales Miembros del Gobierno. Haviendo el Rey de la *Gran Bretaña* resuelto pedir nuevamente à esta Republica los socorros estipulados por los Tratados, el Coronel *Torck*, su Embiado, presentò los dias passados à los Estados Generales una Memoria del tenor siguiente: „ **ALTOS, Y PODEROSOS SEÑORES.** Las continuas hostilidades, „ que los *Franceses* han hecho, desde la conclusion del Tratado de *Aquisgrán*, „ en diferentes partes de los Estados del Rey mi Amo en *America*, han apu- „ rado la paciencia, y la moderacion de S. M. y le han obligado à rechazar la „ fuerza con la fuerza en aquel País. Como las disposiciones extraordinarias „ que la *Francia* ha hecho en todas las Costas vecinas à la *Gran Bretaña* ame- „ nazaban una invasion en los Reynos *Britanicos*, se ha visto precisado S. M. à „ hacer todo lo posible para quitar à un Enemigo declarado, tratando de dis- „ minuir el numero de sus Navios, y Marineros, los medios de seguir las inf- „ piraciones de su venganza. Guiada la *Francia* de su resentimiento, ha ata- „ cado por ultimo la Isla de *Menorca*, que era una parte de las posesiones „ garantidas à la Corona *Britanica* por las principales Potencias de *Europa*; y „ queriendo esta misma Potencia, que no quede duda alguna sobre la exten- „ sion de su enemistad al Rey, inunda actualmente sus Costas de Tropas. „ Haviendo su ultima empresa acabado de convencer al Rey, que ha cerrado „ los oidos à todo medio de conciliacion, y que no piensa sino en proseguir la „ Guerra hasta el ultimo extremo, no puede S. M. dexar de pedir la execucion „ del Tratado de 1678, que ha subsistido tan felizmente despues de tanto tiem- „ po entre la *Gran Bretaña*, y vuestras Alti-Potencias. No dudo, que el Rey „ mi Amo apruebe de parte de sus Aliados, entre los que han ocupado siempre „ vuestras Alti-Potencias el primer lugar, la misma buena fee que S. M. ha „ experimentado frequentemente, y que vuestras Alti-Potencias den sin deten- „ cion las ordenes necessarias para disponer los socorros de Tierra, y Mar, „ estipulados por el referido Tratado.

Paris 4. de Septiembre de 1756.

EL Rey cazò el dia 31. del passado en la Llanura de *Grenelle*, y cenò en *Montrange* en la casa del Duque de la *Valliere*. El primero de este mes se celebraron en la Iglesia de la Abadia Real de *S. Dionysio* las Honras por el Alma del Rey *Luis XIV.* Se ha preso à dos *Ingleses*, acusados de ser los Incendiarios, que pusieron fuego algun tiempo hà à un Almacèn de *Rochefort*. Los Na-

Navios que transportaron à *Gibraltar* la Guarnición del Fuerte de *S. Pbelipo*, han buuelto yà à *Marsella* con los dos Piquetes de Granaderos, que los *Ingléses* havian hecho prisioneros cerca de *Puerto-Mahon*, y diferentes Marineros *Françeses*, que tambien havian sido apresados. Dos Armadores de *Marsella* han conducido à este Puerto seis Presas, estimadas en 600y- libras. Una pequeña Embarcacion de remos, de ocho Cañones, que salió del referido Puerto, combatió por espacio de tres horas à la vista del de *Liorna* con un Corsario *Inglés*, que sin duda se huviera entregado, si la Tripulacion de la Barca, que estaba mezclada de Estrangeros, no huviesse rehusado presentarse quarta vez al abordage. El Corsario tuvo en esta accion 19. Hombres muertos, y un gran numero de heridos; y la Barca no tuvo mas que uno muerto.

Madrid 21. de Septiembre de 1756.

L OS Reyes nuestros Señores permanecen con la mas perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro; y la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis consiguen igual felicidad en el de San Ildephonso.

El Rey se ha servido prorrogar por otro trienio en la Vara de segundo Theniente de la Ciudad de Sevilla à D. Antonio Garcia Jordán.

Se advierte ha llegado de *Holanda* una Coleccion de 144. Estampas, en papel de diferentes tamaños, de los famosísimos *Rubens*, y *Vandyck*, gravadas por los mas célebres Gravadores. Su precio fijo, por menor, à 17. reales: comprando la mitad de la Coleccion à 16.; y comprandolas todas à 15. y medio. Se hallarán en la Libreria de *Manuel Elvira*, calle de *Atocha*, frente del Convento de *Santo Thomas*.

Obras del V. Fr. Luis de Granada, del Sagrado Orden de Predicadores, Tomo quarto, que contiene la Oracion, y Meditacion: Nueva edicion, dividida en Tomos de à quarto, los que se publicarán sucesivamente; se vende con los precedentes en casa de *Joseph de Terroba Texada*, Mercader de Lonja, calle de *Atocha*, junto *San Sebastian*, y en el Almacèn de *Azucar*, frente del Cementerio de *Santa Cruz*, esquina à la Plazuela de la Leña. Libro nuevo: *Commentarius in Bullam SS. Dñi. N. Benedicti Pap. XIV. de Pœnitente à Confessario complice suo in peccato turpi, & inhonesto contra sextum Decalogi Fraceptum non absolviendo, quæ incipit: Sacramentum Pœnitentiæ; & posteriorem ejusdem Pontificis declarationem pro morijs articulo, cujus initium: Apostolici muneris partes: su Autor el Doct. D. Francisco Ferriz*, Cura Parroco de la Villa de *Onil*, Arzobispado de *Valencia*; se hallará en la Libreria de *D. Francisco de Mena*, calle de las Carretas. *

CON PRIVILEGIO.
EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de *Alcalá*.